



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO DOCENTE

El aspirante deberá enviar al correo electrónico de Mesa de Entradas: mesadeentradas.fder@gmail.com con copia a Concursos concursos-der@fder.unr.edu.ar los siguientes requisitos:

1) Formulario de inscripción (Anexo II de la Ordenanza N° 763)

- Suscripto con firma digital (token) u ológrafa.
- En caso de que el formulario sea suscripto con firma ológrafa, deberá adjuntar el archivo escaneado luego de su presentación en la Secretaría Académica.
- El archivo debe ser denominado con nombre y apellido del aspirante, cargo para el que se presenta y asignatura (ej: Formulario de inscripción - Pedro García – Titular – Derecho Penal II).

2) Currículum personal en formato CVar o SIGEVA (se sugiere SIGEVA).

3) Documentación probatoria de todos los títulos y antecedentes (original o copia autenticada).

- Presentación en soporte papel o en un único archivo formato PDF no editable.
- En caso de que la documentación sea en soporte papel, previo a la presentación por mesa de entradas, deberá contar con la visación de la Secretaría Académica.
- Se deberá respetar el mismo orden que lo declarado en el formulario y currículum personal.
- En caso de que la documentación sea digital, el archivo debe ser denominado con nombre y apellido del aspirante, cargo para el que se presenta y asignatura (ej: Documentación - Pedro García – Titular – Derecho Penal II).



- 4) El aspirante a los cargos de **Profesor Titular -dedicación simple-, Profesor Asociado -dedicación simple- y Profesor Adjunto -dedicación simple-** deberá presentar un plan de actividades docentes, en formato digital con firma digital o soporte papel con firma ológrafa.
- En caso de que sea en soporte papel, previo a la presentación por mesa de entradas, deberá contar con la visación de la Secretaria Académica.
- 5) El aspirante a los cargos de **Profesor Titular -dedicación simple- y Profesor Asociado -dedicación simple-** además deberá presentar un programa analítico de la asignatura a concursar, acompañado de su fundamentación, en formato digital con firma digital o soporte papel con firma ológrafa.
- En caso de que sea en soporte papel, previo a la presentación por mesa de entradas, deberá contar con la visación de la Secretaria Académica.
- 6) El aspirante a los cargos que sean de **dedicación exclusiva o semi-exclusiva** deberá presentar un proyecto de investigación, o de extensión, o de vinculación, en formato digital con firma digital o soporte papel con firma ológrafa.
- En caso de que sea en soporte papel, previo a la presentación por mesa de entradas, deberá contar con la visación de la Secretaria Académica.

Aclaraciones:

- a) El formulario de inscripción reviste el carácter de declaración jurada.
- b) Todo aquello que sea firmado ológrafamente deberá contar con la visación previa de la Secretaría Académica y posteriormente, deberá ser escaneado.



Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina

Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

- c) La autenticación de las copias podrá realizarse por vía notarial, judicial o a través de nuestra Secretaría sin excepción, al igual que el pedido de documental en la oficina de Despacho y Secretaría Académica.
- d) Toda información declarada debe contar con el respaldo documental correspondiente que tendrá que coincidir con el orden que disponga en el currículum Cvar o SIGEVA.
- e) Se hace saber que en **la dirección de correo electrónico declarada en la solicitud de inscripción se darán por legalmente notificadas todas las comunicaciones emitidas en el marco del proceso del concurso** en virtud de lo dispuesto por Resolución Rector nº1868/2017, Resolución Decano nº1096/2017 y Resolución Consejo Superior Nº 148/2021 y Ordenanza C.S. 763.-